



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ATENTO RECORDATORIO

A los Establecimientos Sujetos a Reporte (ESR) con obligación de realizar su verificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 2019, para que de manera oportuna envíen su **Informe Final y Dictamen de Verificación** con fecha límite al **28 de febrero del 2021**, debido a que no hay posibilidad de prórroga, de conformidad con el artículo tercero del “Acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para la presentación de la Cédula de Operación Anual, el Registro Nacional de Emisiones y su *Dictamen de Verificación* correspondientes al año 2019”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2020.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595801&fecha=30/06/2020

ATENTAMENTE



Registro Nacional de Emisiones

Ejército Nacional 223, piso 19 ala B
Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo C. P. 11320
Teléfono: (55) 56 28 06 00 Exts. 12052 y 12251

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Consultas: rene@semarnat.gob.mx
Análisis de Conflicto de Interés: coi.rene@semarnat.gob.mx
Verificación del reporte al RENE: verificacion.rene@semarnat.gob.mx

